

Aprovechamiento al MAXIMO DE LOS SOLARES INTERIORES

En anterior comentario publicado en el número 2 de este BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL, titulado «Suburbios y barriadas», prometíamos continuar tratando el tema, contando con la benevolencia de la Dirección, a quien de paso nos permitimos felicitar por el éxito y tono que ha logrado darle a los dos ya publicados. El tema creemos que lo merece y allá vamos a exponer públicamente unas consideraciones que muchas veces nos hemos hecho para si propios.

Ciudad Real no precisaba, como tal núcleo urbano haberse complicado la vida con una extensión a todas luces desusada. Su crecimiento de población no ha sido tan vertiginoso como en otras ciudades y pueblos, donde por razones varias —principalmente la instalación de complejos industriales o grandes factorías— el aluvión de nuevos moradores presentó con caracteres casi trágicos el problema vivienda. Aquí no se ha dado ese caso, ni ya creemos se dará, pues mucho nos tememos haber perdido la oportunidad conyuntura por circunstancias que quizá en otra ocasión tratemos.

¿Por qué razón, entonces, se permitió que poco a poco fueran proliferando barriadas en su gran mayoría sin orden ni concierto, léase plan mínimo urbano?. No se nos quiera arguir en la baratu-

ra del solar, pues si efectivamente en Larache o los Abonos, la Corredera o la Peseta era fácil para levantar modestas viviendas, comprar unos metros cuadrados tampoco en aquellos años en que se fueron edificando estas barriadas casi anárquicas, constituía un dispendio adquirir un terreno dentro de la ronda, con o sin edificación, en puntos desde la puerta de Toledo a la de Granada por un lado y hasta la de Santa María y aún más por el otro.

Ejemplo de barriada de ensanche que mereció unánime aprobación con anterioridad al 36 fué la Ciudad Jardín, en la que un grupo de hombres puso su afán y su ilusión, para demostrar lo que podía ser una zona residencial modesta, precisamente en el camino de las huertas de La Poblachuela, donde los que por aquel entonces podían permitírselo, tenían su finca de solaz y recreo.

Ejemplo también de barriada de ensanche, que a nuestro entender fué un acierto, la de la Obra Generalísimo, realizada por el Sr. Roldán en los años que ocupó los cargos de gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, naturalmente después de la liberación; no solo por la razón de que sirvió para acoger a un numeroso grupo de familias que en muchos casos carecían del más elemental albergue —que esto vienen a remediarlo todas las que se construyan oficial o particularmente— sino porque contribuyó a urbanizar una zona tan al exterior como era la entrada a la capital desde Madrid, que más vale no recordar el estado tan deplorable en que se encontraba.

Para nuestro modo de ver el problema de las barriadas —profano desde luego, sólo de hombre de la calle— ninguna más de las muchas que han surgido antes y después del 36, merecían la pena haberse autorizado, hasta tanto quedaran, en lo que podemos llamar suburbios interiores, solares aprovechables. Habrá quien nos discuta que no era fácil lograr aquellos con una cierta extensión, si se quería edi-



ficar en cantidad y número estimables, lo que hubiera dado lugar a grupitos y más grupitos de viviendas, pero no a bloques como los que se están construyendo o se han construido fuera. Error y no pequeño, porque ahí están los muchos que se han edificado dentro por la Diputación —lamentablemente olvidada en una reciente relación de entidades constructoras que se hacían constar en un artículo de nuestro diario provincial—, el Ayuntamiento, la Organización Sindical, el Instituto y ahora Ministerio de la Vivienda, la Cámara Urbana y otras entidades mutualistas y por particulares.

¿Y después, se nos podría seguir preguntando, cuando ya se agotaran esos solares? Hubiera habido que salirse fuera sin duda, se dirá por algunos. Mucho más cómodo en efecto para los regidores, pero no lo más efectivo. Bastante más eficaz hubiera sido abordar la cuestión de las expropiaciones y construir un grupo o dos de emergencia, por el Municipio, donde se podrían alojar por cierto tiempo los propietarios vecinos que hubieran de dejar sus miserables casas para derribarlas y levantar en los solares resultantes grupos o bloques modernos y funcionales sin concesiones suntuarias. Piénsese por un momento, por no citar más que algunas, lo que podrían ser hoy las calles de Refugio,